



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 26 de septiembre de 2018

VISTO:

Que el pasado viernes 21 de septiembre falleció en la ciudad de Córdoba la Prof. Mgter. Esther Sánchez Dagum; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Mgter. Esther Sánchez Dagum se desempeñó, entre otras labores, como profesora asociada de la Cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria II de esta Casa de Estudios,

Que toda la comunidad de esta Facultad despide con honda tristeza a la Prof. Mgter. Esther Sánchez Dagum,

Por ello,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

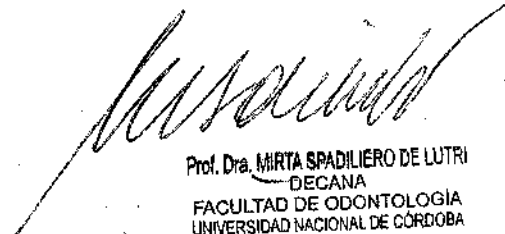
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reintegrar al agente Juan Pablo Del Águila la suma de \$ 1490.70 (pesos un mil cuatrocientos noventa con setenta centavos) por la publicación de los avisos fúnebres correspondientes).

ARTICULO 2º: Impútese el egreso al Fondo Contribución Gobierno.

ARTICULO 3º Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 465

/lmh